

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 164

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIAR. 3

FRANQUICIA
CONSERVADA

NÚM. 21.511

Suscripción en Córdoba: Trimestre, 8 Ptas.
Idem resto de España: Anual, 12 Ptas.
Ibidem en el extranjero: 18 Ptas.
Pago adelantado: Número suelto, 18 céntimos.

IMPORTANTES DECRETO

Los riegos del Guadalquivir

Práctico de un interesante prólogo, en el que se explica cómo unas obras necesarias para la región andaluza han sufrido gran lentitud en su desarrollo, ha publicado el ministro de Fomento el siguiente decreto:

Artículo primero. Se crea en Sevilla una Junta Social de Riegos destinada a promover el desarrollo de la Agricultura en el valle inferior del Guadalquivir y de todos los aprovechamientos de sus derivados.

Artículo segundo. Serán atribuciones y deberes de la Junta:

a) Estudiar y proponer los medios de establecimiento de nuevos regadíos y de industrias derivadas de su explotación; la transformación de los cultivos; la concurrencia de los productos a los mercados y la adquisición de los elementos necesarios para el mejor rendimiento; procurar la constitución de organismos colectivos de cooperación y crédito; la movilización de la propiedad y cuantas medidas estime necesarias o convenientes para asegurar el mayor rendimiento posible de las obras.

b) Proponer al Sindicato de Riegos las mejoras relativas a la explotación de las obras de riego y las variaciones que convenga y quiera introducir en las tarifas.

c) Facilitar el establecimiento de zonas habilitadas dentro de la general regable, en condiciones de higiene y salubridad, indicando las vías de comunicación que ello pueda reclamar y los procedimientos para la ejecución económica de cada una.

d) Dar cuenta anualmente al Ministerio de la marcha y resultado obtenido en el regadío, refiriendo el aumento progresivo de la zona regable, su producción, beneficios alcanzados, incremento o disminución del valor de la propiedad, industrias establecidas, ensayos de nuevos cultivos y cuantos datos puedan dar idea clara y precisa de las mejoras logradas.

e) Observar costumbres periódicas en número no inferior a una mensual y siempre que lo recomienden cuatro o más vecinos.

Artículo tercero. La Junta carecerá de intervención en los asuntos técnicos y administrativos referentes a la conservación y explotación de las obras y a la política de cauces de aguas, que corresponden exclusivamente al Sindicato de Riegos del valle inferior del Guadalquivir.

Artículo cuarto. Constituirá la Junta Social:

a) El presidente y un vocal del Sindicato.

b) Dos representantes de los colonos o arrendatarios de las fincas adscritas a la zona regable.

c) Un representante del Consejo Provincial de Agricultura y otro de la Asociación de Ganaderos.

d) Un representante de la Cámara Agrícola y otro de la Cámara de Industria y Comercio.

e) Un representante de los bancos locales de crédito.

f) Un abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.

g) Dos representantes de las asociaciones de colonos del campo que existan en la zona regable.

h) El ingeniero jefe de la Sección Agronómica.

i) El ingeniero jefe de la División Hidráulica del Guadalquivir y el ingeniero director de las obras, en tanto éstas no se hayan terminado; y una vez concluidas, el director de la explotación.

Las entidades dichas designarán, al mismo tiempo que el vocal que las represente, un suplente del mismo, y uno y otro pedirán ser sustituidos cuando aquéllos lo estimen conveniente. El presidente y el vocal del Sindicato dejarán de serlo de la Junta cuando, según su reglamento, deban cesar en sus cargos en dicho Sindicato, reemplazándoles los que en su lugar sean designados.

Igualmente cesarán en el cargo de vocales los ingenieros cuando varíen en sus cargos oficiales.

Artículo quinto. Serán presidente y vicepresidente de la Junta los que ésta elija entre los vocales que residan en Sevilla, que será el domicilio de aquéllos.

Artículo sexto. Los cargos de presidente y vocales de la Junta son honoríficos, gratuitos e incompatibles con toda participación a título lucrativo, directa o indirecta, en los contratos o festejos de conservación y explotación de las obras a cargo del Sindicato.

Artículo séptimo. Las atribuciones y deberes del presidente serán:

a) Llevar la representación de la Junta y la correspondencia oficial.

b) Convocar y presidir las sesiones, firmando con el vocal secretario que se elija las actas de las mismas.

c) Ejercer los acuerdos de la Junta o proponer la suspensión de los mismos a la Dirección General de Obras Públicas.

Artículo octavo. El vicepresidente sustituirá al presidente por vacante, imposibilidad o designación expresa.

Artículo noveno. Las citaciones a los vocales de la Junta para celebrar sesión serán circulares con la anticipación suficiente para que puedan acudir desde su residencia.

Artículo décimo. Serán válidos los acuerdos tomados en sesión por la mayoría de los vocales, salvo que sea su contrario, cuando se trate de asuntos no especificados en la convocatoria. Cuando así no ocurra, para la validez de los acuerdos se necesitará que concuerde la mayoría, siempre que hubieren sido convocados todos los vocales.

Artículo undécimo. Los funcionarios de los diversos ramas de la Administración y los funcionarios de obras y servicios públicos deberán facilitar por su parte, y en cuanto lo consteán la Junta, suministrádole los datos e informaciones que los fueren pedidos.

Artículo duodécimo. El director general de Obras Públicas invitará a las entidades residiendas en el artículo 4º para que, en un plazo de treinta días, designen los vocales que las hayan de representar y sus suplentes; transcurrido aquel plazo, el ingeniero jefe de la División Hidráulica del Guadalquivir convocará a los designados para la sesión en que habrá de quedar constituida la Junta, dando cuenta al director general de Obras Públicas de la convocatoria, de su reunión, de las entidades que no hubiesen nombrado representantes y de la elección de presidente, vicepresidente y secretario.

Artículo decimotercero. Para atender a los gastos que reclame el funcionamiento de la Junta Social se destina la cantidad de 5.000 pesetas anuales, de la cuál será entregada aquélla al comienzo de cada trimestre por la Junta de Obras de los riegos una cuarta parte. Dicha cantidad se abeará con cargo los fondos del Estado, y no se tendrá, por tanto, en cuenta al deducir el auxilio que corresponde satisfacer por el Sindicato. Los abones trimestrales se justificarán mediante el oportuno recibo en la partida de gastos generales de las obras de los riegos.

LA ORIENTAL.—JOYERIA

El dueño de este establecimiento ha cesado en el negocio por venta de todas las existencias de géneros y desde el día realiza en el mismo local, la instalación, estanterías, aparatos, lunas de escaparates, espejos, maletines de viaje, muescas, un techo de lienzo pintado al óleo y otros muchos enseres útiles.

Después del 24 del corriente, si algo le queda da, continuará la venta en la casa núm. 3 de la calle del Cister.

Gitanerías

A las morenas cordobesas

Yo quisiera,
morenillas resalda,
veros con cetro y coronas
bajo un trozo de esmeraldas.

Tenéis la sal de los mares,
tenéis del mundo la gracia
y tenéis los ojos negros
lo mismo que mi esperanza.

Por eso quisiera veros
sobre alfombras tapizadas
de vistosas flores hechas
con hebillas de oro y plata.

¡Morenillas,
como aquello que me amaban,
divina luz reflejando
quisiera ver vuestra cara,
que vuestras miradas ilogen
hasta las mismas entrañas!

Yo quisiera,
morenillas resalda,
veros muy cerca del cielo
y envueltas en ricas galas
coronadas con estrellas
y la luna a vuestra planta.

Yo quisiera
que mi andaluza guitarra
tuviéra un rico cordaje
que os cantara
la mar de costas buenas
sin ninguna cosa mala.

Quisiera ser, nenas misas,
el gitano de más gracia
y que camine a todos
y todas mis camaleas.

Misadme, cordobesitas,
con los ojos del alma,
misadme solo un momento
lo mismo que las gitanas
cuando a las gitanas miran
desgreñadas

y vereis llegar a mangue
al pie de vuestra ventana
con su cariño en el pecho
y un guitarro a la espalda.

Aunque mi cara ya es vieja,
miradme a la misma cara;
quiere la Islaón hacerme
que vuestras dotes miradas
me dicen la mar de cosas,
aunque no me digan nada.

Misadme siquieras en bromas
si no me miras con asta...

Pero con un antojo
y a mil leguas de distancia,
que vuestros ojos mis queridas,
que vuestros ojos me abrasan
y a derribar vais al hijo
de mi madre de mi alma

lo mismo que a la manteca,
miserias resalda!

Jesús Rodríguez Redondo.

SUSCRIPCION POPULAR

para adquirir las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que ha sido concedida por el Gobierno de S. M. al Excmo señor don Rafael Jiménez Amigo, exalcalde de Córdoba.

Pesetas.

Suma anterior 509 50

D. Antonio Noguera Cotte 8 00

Total 512 50

Pedid siempre el mejor de todos

EL ANÍS FAISAN

MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 1919

Los señores encargados tienen derecho a inscribirse en la sección plena sin anterior al mes, que no sucede de quinientos y que sea de su interés establecer, abriendo permanentemente el impuesto del Timbre, a razón de diez pesetas por cada inscripción.

AÑO LXX

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la Izquierda

Defunciones. — Manuela González Tienda, de 62 años; Josef Pérez Mora, de 78; Dolores Huénejo Cabrera, de 76 y Carmen Gómez Pérez, de 96.

Nacimientos.

Matrimonios. — Ninguno.

Distrito de la Derecha

Nacimientos. — Rafaela Ray Urbano, Antonio Martínez Yáñez, Rafaela Benavente García, Rafael Manosalvas Nieto, Isabel Gasolina Ruiz, Esteban Ramiro Tirado, Amalia Brufa Díaz, Juan Ofelia Porta, Francisco Márquez Alonso, Juan Pérez Ayuso y Antonio López Fernández.

Matrimonios.

Defunciones. — María García Ruiz, de 18 meses; María Cuartera Martínez, de 72 años; Fernanda Sanz Jurado, de 6; Dolores Morato Añón, de 33; Rafaelo Rufo Martínez, de 6 meses; Pedro Cobo Reina, de 9; Josef Rodríguez Gómez, de 12 años; Manuel Roldán Barbero, de 1 mes; Dolores Góngora Reyes, de 4; Carmen González Gómez, de 88 años; Francisco Monjibar Trujillo, de 18 meses; Gabriel Fernández Alcaide, de 2, y Julián Encuadrado Sánchez de 56.

Teatro-Circo

Compañía dramática TEODORA MORENO. — Primer actor y director, RAFAEL VICTORERO.

Gran función para hoy. — La graciosa comedia en tres actos,

EL INFIERNO

A las diez en punto. — Véase programas.

El voto a la mujer española

Desde hace varios días se viene repartiendo profusamente por toda España unos libritos que tienen por texto la frase siguiente:

—Deberá tener la mujer el mismo derecho al voto que el hombre?

Nosotros nos quedamos perplejos ante la pregunta, porque a decir verdad, las razones que dan esas ilustres autoras para convencer al lector, no pueden ser más rezumadas y lógicas, y por un momento nos creemos vencidos, pero este momento dura poco, y una maliciosa sonrisa nos arroja a los labios pensando en las escenas tan cómicas que presuncionalmente a diario, sería digno de ver.

Y no crean ustedes que no están surtiendo sus efectos cada día de esto.

Corozos a un modesto empleado que desde hace unos días se lleva con su mujer por que en el infierno, y todo por los dichosos libritos.

— Ya ve usted, —me dice,— si no es para perder la paciencia, después de un día de continuado trabajo, agobiado, mortalmente cansado, me dirijo a mi casa pensando en el dulce rato agradable que puede pasar, al que como yo tiene las estatas contadas de un año para otro.

— ¿Y qué creé usted que me encontraría? Pues a mi señora, que con el dichoso librito en una mano y la otra levantada, en actitud de orador furibundo me dice: «Ya vendrás satisfecho?»

— ¡Mujer! ¡Mujer! cogí al niño que está llorando y déjate de mésengeras.

— ¡Qién yo? No me compraré más de la casa, yo te lo aseguro y ahora mismo (confiéndome el vicio) voy a ver a don Román, a que me dé una plaza de escribiente, de portero, de cualquier cosa, porque este es insoportable.

— Además les ahí y te enterarás de cómo nosotras en la guerra europea hemos desempeñado nuestros cargos con más orden y economía que ustedes.

— ¿Qué dice a esto? —No queréis defender vuestros derechos? Nosotras los defendemos y emplearemos nuestra astucia mucho mayor que la vuestra y si llegara el caso hasta la coqueta, pero no os caldearemos con la madera, vaya si nos caldearemos.

— Mira Julia, esto es imposible, o tiras el dichoso librito o me marcho abierta.

— Puedes hacer lo que quieras.

Estoy resuelta a todo. Dando hoy dejárame de quererlas para convertirte en complices, en camaradas que así te lo hicieron ver al unísono.

— También te dijeron que tuvieras obedencia ciega en mis palabras y me respuestas sumisas y obedientes.

— Eso será lo primero que quitarémos el día que tengamos voto.

— ¿Qué es mu... grave amigo mío y que creo llevar razón y deben ocupar los cargos del Estado en las mismas condiciones que nosotros. ¡Ah!, a excepción de los guardias municipales porque la paraja de mi distrito fueran gozosas me haría ladron de oficio.

— Me dirás que no te lo llevas de oficio.

— Q... es mu... grave amigo mío y que creo llevar razón y deben ocupar los cargos del Estado en las mismas condiciones que nosotros. ¡Ah!, a excepción de los guardias municipales porque la paraja de mi distrito fueran gozosas me haría ladron de oficio.

— Me dirás que no te lo llevas de oficio.

— Q... es mu... grave amigo mío y que creo llevar razón y deben ocupar los cargos del Estado en las mismas condiciones que nosotros. ¡Ah!, a excepción de los guardias municipales porque la paraja de mi distrito fueran gozosas me haría ladron de oficio.

— Me dirás que no te lo llevas de oficio.</p

TEATRO CIRCO

EL JUEVES 12 DE JUNIO DE 1919

ESTRENO

de la comedia de gran éxito en el Teatro Apolo de Madrid

TRIANERIAS

para la cual la Empresa no ha emitido sacrificio alguno para presentar la obra con todos los detalles que su argumento requiere, en decorado, sastretería, atrezo (traído expresamente de Sevilla) bandas de coros, tambores, música, comparsería, niños, cantadores de aetas, etc., etc.

En esta obra cantarán las típicas saetas sevillanas el afamado cantador tan querido de este intelectual y distinguido público cordobés

Miguel Milena (Niño de Granada)

Compromisarios para Senadores

He aquí los compromisarios para la elección de Senadores designados en los pueblos de esta provincia.

Moriles.—Don Antonio María Agustín Albalá, liberal.

Fernán Núñez.—Don Juan Gómez Jiménez, conservador, y don Juan Fernández Jeán, liberal.

Aguilar.—Don Alfonso Berlanga Caboza, don José Morales de la Pasqua y don José de Tore Gutiérrez, liberales.

Possadas.—Don Antonio Serrano Benavides, conservador, y don Manuel Ramos Medrano, liberal.

Almodóvar.—Don Rafael de la Rosa Izquierdo, liberal.

Gaudalcazar.—Don Juan A. Sánchez Miqueda.

Nueva Carteya.—Don Isidoro Tapia González, conservador.

Montemayor.—Don Salvador Varela Jiménez, liberal.

La Palenciana.—Don Antonio Domínguez Arjona, liberal.

La Victoria.—Don Rafael García Pérez, liberal.

Lucena.—Don Rafael Hofmeyer Rojas, don Aurelio Bujalance y don Antonio del Pino Hidalgo, liberales.

Monturque.—Don Joaquín Hornero Alarcón, liberal.

Belmez.—Don Juan A. Sánchez Muñoz, liberal, y don Juan de Castro Moreno, conservador.

Villa del Río.—Don Pedro L. Molleja Crisóstomo, conservador, y don Bernardo E. Otero Castro.

Cabra.—Don José Chacón Alvarez, don Alfonso Cubero Serrano, liberal, y don Cristóbal López Relafio.

Pedro Abad.—Don Alfonso Poza Pérez, liberal.

Lugue.—Don Federico Ramírez Toledo, liberal, y don Francisco de P. Cruz Torre, conservador.

Carpio.—Don Juan Sotomayor Navarro, conservador.

Villanueva del Duque.—Don José Benítez Arávalo, conservador, y don Demetrio Carvajal, liberal.

Montoro.—Don Bartolomé Vacas Fresco y don Vicente Ager Notario, conservadores, y don Antonio de la Bastida Fernández, liberal.

Dofía Mencía.—Don Juan Vergara Vargas y don Pedro Moreno Moreno, conservadores.

Bujalance.—Don Rafael Lara Aguilar Tablado, conservador; don Teodoro Espinosa Lora y don Fernando González de Cañizares Castro, liberales.

Hijosa.—Don José Ortiz Torrico, don Nicolás Mateos Romero y don Enrique Vizcaíno Pérez, conservadores.

Villafanca.—Don Isaac Holgado Borrego.

Castaña de las Torres.—Don Angel Garamus Ponce, liberal.

Villanueva de Córdoba.—Don Francisco Ayllón Herruzo, conservador y don Pedro Luis Cámaras.

Pueblo Nuevo.—Don José Lorido Gallardo, conservador, y don Rafael Morales Simón y don José Hernando Tellez.

Pozoblanco.—Don Segundo Delgado y don Antonio Domínguez Caballero Muñoz, liberales.

Villanueva del Ray.—Don Joaquín Berengena Redondo.

Fuente Obejuna.—Don José Lozano Rosales, don Félix Ledesma Ortega y don José Cortés Cuenca, conservadores.

Santistella.—Don Cristóbal del Moral Mariano, conservador.

Prilego.—Don José Ruiz Martínez, don Luis Madrid Linares y don José Molina Campos, liberales.

Becamejí.—Don Francisco Moreno y don Antonio Plasencia Domínguez, liberales.

Carcabuey.—Don Rafael D'gado Benítez y don Manuel Camacho Galisteo, liberales.

La Carlota.—Don Mateo Clérigo Reig y don José Bañón Hueso Díaz, liberales.

Montilla.—Don Miguel Márquez del Río, don José Cuello Pérez Álvarez y don Manuel Heredia Pedraza, liberales.

Castro del Río.—Don Andrés Ordoñez Rodríguez, don Pedro Trujillo Osuna y don José Luque Jiménez, liberales.

Valenzuela.—Don Juan Gallardo Sastre.

Añora.—Don Garvayo Sánchez Madrid.

Dos Torres.—Don Faustino Moreno Madueño, conservador y don Jesús Blanco Muñoz, liberal.

Fuente Palmera.—Don José Henríquez Díaz, liberal y don Juan Henríquez Reyes, conservador.

Pedroche.—Don Mariano Tercero Sánchez, conservador.

Zaheros.—Don José Jiménez Gómez, liberal.

Rote.—Don José María Roldán García, don José María Roldán y don Carlos Torres Oñate, liberales.

Granja.—Don Juan Francisco Cárdenas Ledesma, conservador.

Esaña.—Don Rafael Jurado Valdésolmar, don Eduardo Bracamón Ariza y don Guillermo Cañiza Bojalalce, conservadores.

Guijo.—Don Santiago Gámez Mansilla, conservador.

Palma del Río.—Don Julio Muñoz Morales y don Rafael García Montero, conservadores.

Iznájar.—Don Antonio Rosales López y don José Rosales Mallado, conservadores.

Montalbán.—Don Antonio Silvestre Marín, liberal.

La Rambla.—Don Rafael Llorente Cabello, liberal y don Juan Manuel Serrano Cabello, conservador.

Gran acontecimiento artístico

EL JUEVES 12 DE JUNIO DE 1919

ESTRENO

de la comedia de gran éxito en el Teatro Apolo de Madrid

TRIANERIAS

para la cual la Empresa no ha emitido sacrificio alguno para presentar la obra con todos los detalles que su argumento requiere, en decorado, sastretería, atrezo (traído expresamente de Sevilla) bandas de coros, tambores, música, comparsería, niños, cantadores de aetas, etc., etc.

En esta obra cantarán las típicas saetas sevillanas el afamado cantador tan querido de este intelectual y distinguido público cordobés

Miguel Milena (Niño de Granada)

Compromisarios para Senadores

He aquí los compromisarios para la elección de Senadores designados en los pueblos de esta provincia.

Moriles.—Don Antonio María Agustín Albalá, liberal.

Fernán Núñez.—Don Juan Gómez Jiménez, conservador, y don Juan Fernández Jeán, liberal.

Aguilar.—Don Alfonso Berlanga Caboza, don José Morales de la Pasqua y don José de Tore Gutiérrez, liberales.

Possadas.—Don Antonio Serrano Benavides, conservador, y don Manuel Ramos Medrano, liberal.

Almodóvar.—Don Rafael de la Rosa Izquierdo, liberal.

Gaudalcazar.—Don Juan A. Sánchez Miqueda.

Nueva Carteya.—Don Isidoro Tapia González, conservador.

Montemayor.—Don Salvador Varela Jiménez, liberal.

La Palenciana.—Don Antonio Domínguez Arjona, liberal.

La Victoria.—Don Rafael García Pérez, liberal.

Lucena.—Don Rafael Hofmeyer Rojas, don Aurelio Bujalance y don Antonio del Pino Hidalgo, liberales.

Monturque.—Don Joaquín Hornero Alarcón, liberal.

Belmez.—Don Juan A. Sánchez Muñoz, liberal, y don Juan de Castro Moreno, conservador.

Villa del Río.—Don Pedro L. Molleja Crisóstomo, conservador, y don Bernardo E. Otero Castro.

Cabra.—Don José Chacón Alvarez, don Alfonso Cubero Serrano, liberal, y don Cristóbal López Relafio.

Pedro Abad.—Don Alfonso Poza Pérez, liberal.

Lugue.—Don Federico Ramírez Toledo, liberal, y don Francisco de P. Cruz Torre, conservador.

Carpio.—Don Juan Sotomayor Navarro, conservador.

Villanueva del Duque.—Don José Benítez Arávalo, conservador, y don Demetrio Carvajal, liberal.

Montoro.—Don Bartolomé Vacas Fresco y don Vicente Ager Notario, conservadores, y don Antonio de la Bastida Fernández, liberal.

Dofía Mencía.—Don Juan Vergara Vargas y don Pedro Moreno Moreno, conservadores.

Bujalance.—Don Rafael Lara Aguilar Tablado, conservador; don Teodoro Espinosa Lora y don Fernando González de Cañizares Castro, liberales.

Hijosa.—Don José Ortiz Torrico, don Nicolás Mateos Romero y don Enrique Vizcaíno Pérez, conservadores.

Villafanca.—Don Isaac Holgado Borrego.

Castaña de las Torres.—Don Angel Garamus Ponce, liberal.

Villanueva de Córdoba.—Don Francisco Ayllón Herruzo, conservador y don Pedro Luis Cámaras.

Pueblo Nuevo.—Don José Lorido Gallardo, conservador, y don Rafael Morales Simón y don José Hernando Tellez.

Pozoblanco.—Don Segundo Delgado y don Antonio Domínguez Caballero Muñoz, liberales.

Villanueva del Ray.—Don Joaquín Berengena Redondo.

Fuente Obejuna.—Don José Lozano Rosales, don Félix Ledesma Ortega y don José Cortés Cuenca, conservadores.

Santistella.—Don Cristóbal del Moral Mariano, conservador.

Prilego.—Don José Ruiz Martínez, don Luis Madrid Linares y don José Molina Campos, liberales.

Becamejí.—Don Francisco Moreno y don Antonio Plasencia Domínguez, liberales.

Carcabuey.—Don Rafael D'gado Benítez y don Manuel Camacho Galisteo, liberales.

La Carlota.—Don Mateo Clérigo Reig y don José Bañón Hueso Díaz, liberales.

Montilla.—Don Miguel Márquez del Río, don José Cuello Pérez Álvarez y don Manuel Heredia Pedraza, liberales.

Castro del Río.—Don Andrés Ordoñez Rodríguez, don Pedro Trujillo Osuna y don José Luque Jiménez, liberales.

Valenzuela.—Don Juan Gallardo Sastre.

Añora.—Don Garvayo Sánchez Madrid.

Dos Torres.—Don Faustino Moreno Madueño, conservador y don Jesús Blanco Muñoz, liberal.

Fuente Palmera.—Don José Henríquez Díaz, liberal y don Juan Henríquez Reyes, conservador.

Pedroche.—Don Mariano Tercero Sánchez, conservador.

Zaheros.—Don José Jiménez Gómez, liberal.

Rote.—Don José María Roldán García, don José María Roldán y don Carlos Torres Oñate, liberales.

Granja.—Don Juan Francisco Cárdenas Ledesma, conservador.

Esaña.—Don Rafael Jurado Valdésolmar, don Eduardo Bracamón Ariza y don Guillermo Cañiza Bojalalce, conservadores.

Guijo.—Don Santiago Gámez Mansilla, conservador.

Palma del Río.—Don Julio Muñoz Morales y don Rafael García Montero, conservadores.

Iznájar.—Don Antonio Rosales López y don José Rosales Mallado, conservadores.

Montalbán.—Don Antonio Silvestre Marín, liberal.

La Rambla.—Don Rafael Llorente Cabello, liberal y don Juan Manuel Serrano Cabello, conservador.

AUTOMOVILES CHANDLER

Garage Montoreño — Montoro

TEATRO CIRCO

Con un público tan numeroso como en anteriores funciones se puso en escena anoche la comedia en tres actos *El matrimonio interino*, obra que está bastante bien dialogada y observada en la que Teodora Moreno demuestra sus grandes aptitudes y su gracia ingeniosa.

Rafael Victorero muy bien; es lástima que un cómico como él no estude más, pues tiene un dominio absoluto del teatro.

Ayudaron, muy acertadamente, a la interpretación de la obra Pilar Esquerre e Isabel Garcéz y los señores Puig (J. y F.) y Valentín.

El jueves se estrenará la comedia de gran éxito *Trianerias*, del popular autor Moñaz Seca, que se representará con todos los detalles que encierra la obra y que son muchos.

El famoso cantante de flamenco Miguel Milena (*Niño de Granada*) cantará en esta obra las típicas saetas sevillanas.

El discorde, misterio y atrezo se ha traído expresamente de Sevilla

POB TELEGRÁFO Y TELÉFONO CURACIÓN DE LAS HERNIAS

de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despidiendo con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Su Majestad firmó varios decretos.

Apertura de una Exposición

Después de haber despachado el Monarca con los ministros de Trabajo, la Familia Real marchó al palacio de Bibliotecas y Museos para inaugurar la Exposición de hierros artísticos.

Rochefoural, el Ministro de Instrucción Pública, el Alcalde y las personas que forman el Comité organizador de la Exposición, entre las que figura Dato, presidente de la sociedad de Amigos del Arte, iniciadora de dicha Exposición.

La augusta Familia recorrió todas las instalaciones, llamándose especialmente la atención de los Marqueses de Cerralbo y de Comillas, que son muy notables.

El Rey y el Obispo de Cádiz

El Rey ha dirigido un telegrama al Gobernador militar del Campo de Gibraltar interesándose por el estado del Obispo de Cádiz.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que no ocurría novedad.

Manifestó que continuaba recibiendo buenas noticias de Andalucía y que las faenas de la siembra se realizaban en muchos pueblos con normalidad.

Añadió que ignoraba cuándo se celebraría consejo de ministros, pues esto dependía de la labor que realizaran aquellos.

El Ministro de Instrucción Pública y Dato conferenciaron extensamente con Maure.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que carecía de noticias que comunicarles.

Participó que el Ministro había puesto a la firma del Rey el decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la Ley por la que se regula el trabajo nocturno de los panaderos.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda habló con los periodistas del próximo empréstito y les dijo que se emitirán títulos pequeños, aunque no podrán ser menores de quinientas pesetas, con el objeto de que los modestos capitalistas puedan interesarse en la operación.

Manifestó que en la semana próxima pondría a la firma del Rey algunos decretos aprobados en el consejo que se celebró ayer.

En Estado

El Ministro de Estado ha remitido un cablegrama a nuestro Embajador en la Argentina, ordenándole que envíe el pésame al Gobierno del Paraguay, en nombre de España, con motivo de la muerte del Presidente de aquella república.

En el Ministerio de Estado se han facilitado las siguientes noticias:

El Gobierno de Rumanía ha dispuesto que no se permite la importación en aquel país de artículos de lujo, sin un permiso especial autorizando.

El Gobierno de Inglaterra ha declarado libre la importación de las frutas, exceptuando las uvas y las peras.

El Gobierno de Bélgica ha invitado a los españoles para que contribuyan a reponer el Parque Zoológico de Amberes.

El Gobierno de Hungría ha concedido un nuevo plazo de quince días para poder reclamar la devolución de créditos contra dicho Estado.

Y el Gobierno de Suiza ha dispuesto que los extranjeros que deseen visitar aquella nación reciban los pasaportes necesarios con seis semanas de anticipación.

En Fomento

El Ministro de Fomento ha efectuado hoy una visita de inspección a los diversos negociados de su departamento.

En Abastecimientos

El Ministro de Abastecimientos manifestó a los periodistas que se proponía reorganizar los servicios del departamento que tiene a su cargo.

Les diré cuenta de la llegada a Barcelona de dos barcos con cargamento de trigo argentino.

Participó que, en virtud de la denuncia formulada por un periódico, referente a que una partida de patatas irlandesas que ha llegado a nuestra Península no se halla en buenas condiciones para el consumo, ha dado orden a las autoridades del puerto de arribo con el objeto de que dispongan el reconocimiento del expresado artículo, a fin de determinar lo que proceda.

Reunión de las Izquierdas

A las seis de la tarde se reunieron en el Congreso los jefes de las minorías de las izquierdas.

Terminada la reunión, facilitaron a los periodistas una nota oficial, la cual dice que los reunidos ratificaron por unanimidad e integralmente los acuerdos tomados el 18 de Mayo, juntificados de nuevo por la conducta posterior que ha observado el Gobierno.

Adoptaron medidas para ejecutar los acuerdos tomados, sin perjuicio de reservarse la frecuencia necesaria para cumplimentarlos aquéllos.

Se convino: primero, no intervenir ni participar en la elección de la mesa, de las comisiones y de las juntas de diputados del Congreso.

Segundo, exigir la mayor severidad en el examen de las actas, reclamando la libertad para votar, aunque no lo proponga el Tribunal Supremo, la nulidad de toda la elección donde se hayan ejercido el notorio influjo de la anomalía constitucional, abusos gubernativos o semejantes.

Tercero, exigir una sanción ejemplar contra todas las arbitrariedades que ha cometido el Gobierno y las responsabilidades en que se haya incurrido con arreglo a la Constitución.

En lo referente a las actas, prevaleció el criterio de no hacer concesiones alguna y aceptar los informes del Tribunal Supremo, tomándoles como sentencias, en los casos en que dicho Tribunal se muestre sinceramente justo castigando lo que estime como atropellos electorales y faltamiento del sufragio.

Por el contrario se mostrarán energicos para rechazar los informes que acusen blandura, pidiendo que se aplique el reglamento en lo que respecta a la nulidad de las actas.

Al salir de la reunión los jefes de las izquierdas les esperaban numerosos diputados y exdiputados que les recibieron con una nutrida salva de aplausos como prueba de conformidad con los acuerdos consignados en la nota oficial.

Los concursantes fijaron en que el Conde de Romanones y García Prieto marcharon en el mismo carrusel.

La Internacional

Relojería de Mesa Harcannos.—Especialidad en composturas patentizadas. Claudio Marcelo, 18 (frente a la «Campana». Córdoba.

Lo que dice García Prieto

Interrogado García Prieto respecto a la situación política repitió que el Gobierno actual ha venido a destiempo y por caminos tortuosos al poder.

Expuso su creencia de que las derechas solo pueden en la actualidad embrollar los problemas nacionales y retratar su situación.

Dijo que los pueblos solasienten la nostalgia de la república cuando la Monarquía defraudó sus aspiraciones y las desamparó, irritándolas, lo cual debemos evitar procurando que encuentren dentro del régimen las satisfacciones democráticas que poseen otros países hace mucho tiempo.

Respecto a la aristocracia su misión en el mundo, en estos instantes, se elegir entre evolucionar o desaparecer.

Aseguró que no creía que el sindicalismo se deviese hacia el anarquismo y cuando el rencor de los sindicalistas se apague vendrá, necesariamente, la mejora de las condiciones económicas de la vida y habrá una fusión de clases dentro del orden y las condiciones indispensables en todo ser humano.

Las juntas militares

El periódico el «Heraldo de Madrid» publica una extensa información que le ha facilitado una personalidad militar, tratando de la actuación de las juntas de defensa del ejército desde Junio de 1917.

Justifica la actitud de las expresadas juntas y dice que jamás quisieron mezclarlas en la política, sino apoyaron a todos los gobiernos que se sucedieron en el poder, mostrándose ministeriales.

El periódico «El Diario de Madrid»

informa un vivo dolor cuando se opera una presión sobre la catarata. Dobe encontrarse adherente.

Caso más extraordinario todavía—exclamó el jefe de la Clínica de los Quince Vingt.

La operación además de útil, acarrearía casi finalmente una meningitis, que en menos de tres días se llevarían a la enferma.

Quizás tengáis razón, mi querido compañero; pero, lo repito, antes de dar mi opinión, quisiera ver a la señora Sollier.

Hay en la viva casualidades tan singulares, que pueden pasar por invencibles, lo que no las impide reproducirse todos los días y, por decirlo así, a cada momento.

En el preciso instante en que el jefe de la Clínica de los Quince Vingt acababa de pronunciar las palabras que hemos consignado, se oyó el sonido de un organillo en la avenida, frente a la verja de la villa.

Tocaba una marcha militar muy brillante y muy en boga.

La conversación quedó interrumpida en el acto.

Enrique se levantó y corrió a la verja.

Alicia le había seguido.

—¡Es ella!—exclamó la joven.—Es Verónica Sollier, quién está ahí señor doctor.

—¿La ciega? ¿Ahí? ¿Con un organillo?

—Es como se gana el pan.

—Hay que ir a buscarla...—dijo vivamente la señora Vernière; estos señores podrán de este modo examinarla en seguida.

—Voy corriendo.

que el reputado y perifítimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el lunes dia 16 del presente mes, y recibirá a todos cuantos heridos quieran bañar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus heridas. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulle, arrollándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los heridos. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinidad de esmalencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias heridas, con gran satisfacción, las usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase, alguna sin anteriores, ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audiad siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tendré muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el lunes dia 16 del presente mes.

NOTA.—En Sevilla el dia 14 en el Hotel Oriente, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la tarde solamente. Talleres y despachos en Barcelona. Wimón, 13.—Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían pertenecer en nada ni para nada a esta acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent.

INTERESA SABER:

que el reputado y perifítimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el lunes dia 16 del presente mes, y recibirá a todos cuantos heridos quieran bañar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus heridas. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulle, arrollándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los heridos. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinidad de esmalencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias heridas, con gran satisfacción, las usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase, alguna sin anteriores, ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audiad siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tendré muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el lunes dia 16 del presente mes.

NOTA.—En Sevilla el dia 14 en el Hotel Oriente, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la tarde solamente. Talleres y despachos en Barcelona. Wimón, 13.—Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían pertenecer en nada ni para nada a esta acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent.

que el reputado y perifítimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el lunes dia 16 del presente mes, y recibirá a todos cuantos heridos quieran bañar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus heridas. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulle, arrollándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los heridos. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinidad de esmalencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias heridas, con gran satisfacción, las usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase, alguna sin anteriores, ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audiad siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tendré muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el lunes dia 16 del presente mes.

NOTA.—En Sevilla el dia 14 en el Hotel Oriente, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la tarde solamente. Talleres y despachos en Barcelona. Wimón, 13.—Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían pertenecer en nada ni para nada a esta acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent.

que el reputado y perifítimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el lunes dia 16 del presente mes, y recibirá a todos cuantos heridos quieran bañar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus heridas. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulle, arrollándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los heridos. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinidad de esmalencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias heridas, con gran satisfacción, las usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase, alguna sin anteriores, ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audiad siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tendré muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el lunes dia 16 del presente mes.

NOTA.—En Sevilla el dia 14 en el Hotel Oriente, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la tarde solamente. Talleres y despachos en Barcelona. Wimón, 13.—Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían pertenecer en nada ni para nada a esta acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent.

que el reputado y perifítimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el lunes dia 16 del presente mes, y recibirá a todos cuantos heridos quieran bañar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus heridas. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulle, arrollándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los heridos. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinidad de esmalencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias heridas, con gran satisfacción, las usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase, alguna sin anteriores, ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audiad siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tendré muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el lunes dia 16 del presente mes.

NOTA.—En Sevilla el dia 14 en el Hotel Oriente, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la tarde solamente. Talleres y despachos en Barcelona. Wimón, 13.—Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían pertenecer en nada ni para nada a esta acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent.

que el reputado y perifítimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el

LOECHES

PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

se obtiene con los célebres preparados higiénicos PEELE
del sabio dermatólogo alemán Dr. Lehman

LOTION PEELE

AUTOMASAJE LIQUIDO
tiene fama mundial por ser el único
preparado verdadero que quita por completo
las arrugas, pecas, manchas, granos,
erupciones y cuantos otros defectos
tenga el cutis.

SIN PINTARLO

Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

"Frasco María Guerrero,"

Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de ptas. 10.)

"HIBERN & PEELE."

vence radicalmente la OBESIDAD
por fricciones.
Pta. 15 frasco de litro y pta. 6 frasco de
un tercio de litro.

"Polvos Peele,"

puros, finísimos y de perfume delicioso,
no tienen riva.
Pesetas 5, 9 y 12 la caja.

De venta: La Sevillana, El Siglo, Sobrinos de Guillermo Jiménez, Rafael Hoyos, Julián Ridama y José Fabra.

Maquinaria Agrícola COLLADO

Grandes Talleres. — Barrio de San Antón. — ALBACETE

ALERTA, LABRADORES
TRILLO TIPO 1919

El mejor Trillo que se presenta este año en el mercado. El que más trilla y mejor deja la paja. Esta Casa abonará 1.000 pesetas al que presente otro que lo mejore.

Maquinaria agrícola y vinícola en general

Aguas de Vacar

propiedad del

Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispépsia y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado a la calle de Alfaros, n.º 5, donde se vende a 0,30 céntimos la botella, sin encargo para pedidos por cajas en dicho punto

Taller Mecánico de Carpintería y Ebanistería

Mariano Bellido

Construcción de portales y elaboración de maderas

Ramírez de las Casas-Deza, sin número. — CÓRDOBA

Motor TORPEDO

A GASOLINA, DE 6 A 8 CABALLOS

Economía en consumo Precio reducido

FABRICACION FORGES et ATELIERS, de MEUDON, PARIS

EL IDEAL PARA EL CAMPO

Para trilladoras, amasadoras, molinos, sierras, tornos, alumbrado

eléctrico

Dirigir los pedidos a ALTOS HORNS DE ANDALUCIA, — MALAGA

quien se encarga, además, del montaje

Blas Sáenz
PÓRDORA
LIBRERÍA 30
Lithografía
SEVILLA
H. COLÓN, 12

Electricidad

Ricardo Villamor (S. en C.)

Alfonso XIII, 6. — Teléfono 419. — CÓRDOBA

Se hacen instalaciones eléctricas y reparaciones de motores y demás aparatos

Existencia de motores y ventiladores.

Limpieza de ventiladores. — Carga de acumuladores.

ALMACEN DE MADERAS

La Forestal, RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y piñonero, nogal, chopo y tilos blancos en tablas y madera, tablones, tablas negras, encinas y otras. Grandes existencias en tablas y maderas de pino del país, maderas para envases de minas y postes para toldos, juncos de transportes de energía eléctrica.

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrofulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

Los Estrenidos
son irritables

TRILLOS LEGITIMOS

Torpedo

ARMAZON ENTERAMENTE METALICO

Único de tres cilindros accionados todos por medio de engrane.

Tracción muy ligera

Mayor rendimiento
que cualquier
modelo similar.

FELIX SCHLAYER

Vendedor exclusivo
Sucursal de Córdoba:
CONDE DEL ROBLEDO. NÚM. I.

JABOLINA

LO MEJOR PARA LAVAR, FREGAR Y LIMPIAR
No deteriora la ropa y lava hermosamente las prendas negras y de color. Para fregar no precisa sosa ni jabón y limpia más que ambos productos.

PAQUETES A 5 Y 10 CENTIMOS :-

De venta en Droguerías, Ultramarinos, etc.

Al por mayor, ESPIRITU SANTO, 19. — SEVILLA

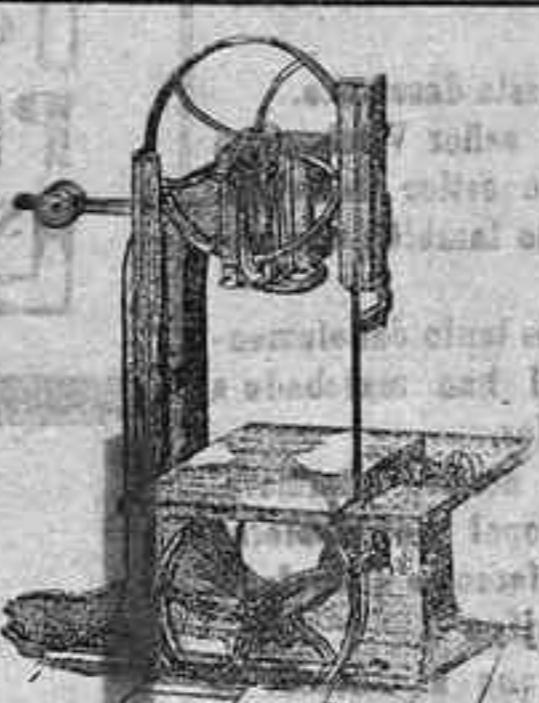
PERLAS DE JABOLINA

Crema de poderosa fuerza antiséptica muy espumosa y de grato perfume. — Lo mejor para el tocador.

Caja fina. — Tubo con 5 perlas 15 cént. — Clase extra. — Tubo con 15 perlas 75 cént.

De venta en Bazaeres, Perfumerías, Droguerías, etc.

Al por mayor, ESPIRITU SANTO, 19. — SEVILLA



Máquinas para aserrar maderas

y maquinarias de todas clases en general
Ferrería, aceites minerales para maquinaria, correas y material eléctrico. — Grandes existencias en ciertas ciudades y circunferencias.

— Cojinetes engrase continuo y de bolsas.

Ventas al por mayor PAUL DANIELSEN

y menor Casa en Sevilla: Gravina, 21. Teléfono 531

Sucursal de Córdoba: Plaza del Escudo, 3

(esquina Alonso de Burgos). — Teléfono 433

ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

RAFAEL MORALES

Ollerías, núm. 35. — Córdoba

ARQUITECTURA E INGENIERIA

S. A. TECNICO-CONSTRUCTORA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Vicente Ferrer.

Vicepresidente: Joaquín Tintoré.

Gerente: Valentín González Bárrena

Tesorero: Francisco Tintoré.

Secretario: Ernesto Anastasio.

DIRECCION TÉCNICA

Sebastián Ruiz Tortajada Arquitecto

Eugenio Calderón Montero-Ríos Ingeniero

Arturo Laclastra Valdés Ingeniero

BARCELONA. — Oficinas: Cortes, 622

Almacenes y Talleres: San Juan de Malta, 179. SAN MARTIN

Para informes y correspondencia al representante en Córdoba y su provincia

Manuel Amo Ramos, procurador. — Ramírez de Arellano, 9

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

FERREZ DE CASTRO, NUMERO 8. — CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y prosaismos. — Construcción y doceadas de altares y obispados de Iglesia. — Restauración de imágenes. — Decorados interiores en piedra. — Especialidad, en trabajos de escenografía.

MODISTOS DE MADRID

ALVAREZ y MERCEDES

SASTRE DE SEÑORAS

Esmerada confección en traje de novia, de vestir, de calle, passe, de bolas, reunión y sastre, abrigos y salidas de teatros. — Se toman gastos. — Hechizuras desde 25 a 40 pesetas. — Se hacen corsés a medida para señoritas, desde 30 pesetas, y para señoritas desde 40 pesetas y se mandan todas clase de muestras. — Por cambio de residencia, tenemos el honor de ofrecer a usted su nueva casa.

Calle Mateos Gago, 46, pral. derecha. — Sevilla

Agencia Polo

Transportes-mudanzas.

Corriente diario a Sevilla. — Servicio combinado con Huelva, Jerez, Cádiz, Puerto de Santa María y Chipiona. — Kilometrados a entregarse dos fechas de hacer al encargo. Corriente a Madrid.

Oficinas: María Cristina, sin número. En Sevilla, Manteros, 11, y en Madrid, Martínez Campos, 76.

Se admiten personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.

En familia

Se admite personas establecidas. — Sevilla, número 16.